

**ACTA EXTRAORDINARIA.****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el municipio de Tlayacapan, Morelos, siendo las diecisiete horas del día martes tres de enero dos mil diecisiete, se reunieron los CC. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos, C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Protección del Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios; C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Bienestar Social, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud; TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidora de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Educación, Cultura y Recreación, Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental, y L.I JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS, Secretario Municipal, en las oficinas que ocupa la residencia oficial de la Presidencia del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 fracción II, 35, 38 fracción III, IV, IX, XVII XXXII y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, bajo el siguiente;-----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos;
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Autorización a la Dirección de Receptoría de Rentas para aplicar la condonación de recargos originados por el traslado de dominios y predial para todos los habitantes del Municipio de Tlayacapan que voluntariamente regularicen la situación legal de su predio, durante la administración municipal 2016-2018.
- 5.- Autorización a la Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, para que pueda autorizar la segregación individual de los predios que integran o forman parte de los fraccionamientos que existen irregularmente en el Municipio, es decir fraccionamientos de hecho pero no de derecho.
- 6.- Autorización a la Dirección de Receptoría de Rentas, para aplicar la condonación del pago por traslado de dominio y predial, a los propietarios de predios que se encuentran dentro de fraccionamientos y colonias, erróneamente inscritos en la Dirección de Catastro y Receptoría de Rentas del Municipio de Yautepec, que con cotejo de la carta urbana y títulos primordiales se encuentran dentro del territorio del municipio de Tlayacapan.
- 7.- Clausura de la sesión.

**ACUERDOS**

- Primero;** El Secretario Municipal realiza el pase de lista correspondiente,
- C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA.- Presente.
- C. KEILA BANDA PEDRAZA.- Presente.
- C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA.- Presente.
- C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ.- Presente.
- C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.- Presente.

**Segundo.-** Realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos; informa el Secretario Municipal que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en tal virtud todos los acuerdos que emanen de la misma serán válidos; Acto seguido y siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día tres de enero de dos mil diecisiete; En uso de la palabra el Ing. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión de cabildo -----



**Tercero.-** El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.-----



**Cuarto.-** Autorización a la Dirección de Receptoría de Rentas para aplicar la condonación de recargos originados por el traslado de dominios y pago del impuesto predial para todos los habitantes del Municipio de Tlayacapan que voluntariamente regularice la situación legal de su predio, durante la administración municipal 2016-2018.

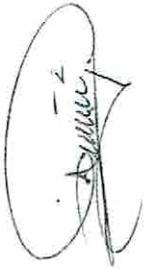
En desahogo de este punto, el presidente municipal expone a los integrantes del cabildo que a petición del titular del área de receptoría de rentas, solicita la autorización para poder aplicar la condonación de recargos originados por el traslado de dominios y predial para todos los habitantes del Municipio de Tlayacapan que voluntariamente regularicen la situación legal de su predio, durante la administración municipal 2016-2018, Por acta de cabildo.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**" C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la propuesta para "Autorizar a la Dirección de Receptoría de Rentas para aplicar la condonación de recargos originados por el traslado de dominios y pago del impuesto predial para todos los habitantes del Municipio de Tlayacapan que voluntariamente regularicen la situación legal de su predio, durante la administración municipal 2016-2018". ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



**Quinto.-** Autorización a la Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, para que pueda autorizar la segregación individual de los predios que integran o forman parte de los fraccionamientos que existen irregularmente en el Municipio, es decir fraccionamientos de hecho pero no de derecho.

En desahogo de este punto, el presidente municipal expone a los integrantes del cabildo la necesidad de que el Titular del área de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, pueda autorizar la segregación individual de los predios que integran o forman parte de los fraccionamientos que existen irregularmente en el Municipio, es decir fraccionamientos de hecho pero no de derecho. Esto con el fin de incrementar la recaudación fiscal del ayuntamiento municipal de Tlayacapan Morelos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**" C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA



DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la propuesta para "Autorizar a la Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, para que pueda autorizar la segregación individual de los predios que integran o forman parte de los fraccionamientos que existen irregularmente en el Municipio de Tlayacapan Morelos". ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE **VOTOS**.-----

**Sexto.-** Autorización a la Dirección de Receptoría de Rentas, para aplicar la condonación del pago por traslado de dominio y predial, a los propietarios de predios que se encuentran dentro de fraccionamientos y colonias, erróneamente inscritos en la Dirección de Catastro y Receptoría de Rentas del Municipio de Yautepec, que con cotejo de la carta urbana y títulos primordiales se encuentran dentro del territorio del municipio de Tlayacapan.

En desahogo de este punto, el presidente municipal expone a los integrantes del cabildo que es conveniente que la Titular del área de Receptoría de Rentas, pueda autorizar y aplicar la condonación del pago por traslado de dominio y predial, a los propietarios de predios que se encuentran dentro de fraccionamientos y colonias, erróneamente inscritos en la Dirección de Catastro y Receptoría de Rentas del Municipio de Yautepec, que con cotejo de la carta urbana y títulos primordiales se encuentran dentro del territorio del municipio de Tlayacapan, y solo se cobraran los derechos derivados de los servicios catastrales.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del cabildo y mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional, "**Por la afirmativa**" C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, "**Por la afirmativa**", C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor, "**Por la afirmativa**", C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor, "**Por la afirmativa**"; Por lo que la propuesta para "Autorizar a la Titular de la Dirección de Receptoría de Rentas, para aplicar la condonación del pago por traslado de dominio y predial, a los propietarios de predios que se encuentran dentro de fraccionamientos y colonias, erróneamente inscritos en la Dirección de Catastro y Receptoría de Rentas del Municipio de Yautepec, que con cotejo de la carta urbana y títulos primordiales se encuentran dentro del territorio del municipio de Tlayacapan". ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE **VOTOS**.-----

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS **Diecinueve** HORAS DEL DÍA **TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA

**SÍNDICO MUNICIPAL**

C. KEILA BANDA PEDRAZA

**REGIDORES**

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA

C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAYACAPAN, MOR.  
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
2016-2018

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NÚÑEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DOY FE  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



L.I. JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAYACAPAN, MOR.  
SECRETARIA GENERAL  
2016-2018

*[Handwritten signature]*